

DECRETO EXENTO N° 917 /

Retiro, 07 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 3.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 5- Decreto Exento N° 3993, de fecha 12 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 6.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero de 2013, que delega en Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".

CONSIDERANDO:

Contar con stock de medicamentos e insumos suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE**, a propuesta pública para "Adquisición de Medicamentos"
- 2.- **AUTORICесе**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora:

Rubén Arias Barredo, Director Departamento de Salud de Retiro
María Contreras Contreras, Directora CESFAM Marta Estévez
Cristian Lagos San Martín, Químico Farmacéutico

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN
R. OBRIGO FERRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro